Universidad Nacional de Concepción

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2015

ID Nº 291.465

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede a la recepción de sobres para la Contratación Directa Nº 11/2015 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULO DEL RECTORADO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se halla presente las siguientes personas:
Lic. José Alcides Abente Marín Director de U.O.C.
Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativo de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

1. **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. RUC 80025545-3.** Dirección: Pitiantuta esq. 1° de Diciembre. Teléf. 036 271 975. Pedro Juan Caballero – Paraguay.

2. **CUBIERTAS PARAGUAYAS S.A. RUC 80001351-4.** Dirección: Eusebio Ayala c/ R.I. 3 Corrales, Km 4,5. Asunción - Paraguay. Teléf. 021 505 405. Asunción – Paraguay.

3. **CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. RUC 80007217-0.** Dirección: Avda. Dr. Eusebio Ayala 3755. Teléf. 021 603 021. Asunción – Paraguay.

4. **NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L. RUC 80008656-2.** Dirección: Avda. Madame Lynch 3514. Teléf. 021 681 330. Asunción – Paraguay.

5. **VARGAS MEDINA S.A. RUC 80032702-0.** Dirección: Avda. Bernardino Caballero y Diagonal I. Rojas. Teléf. 0331 241 218. Concepción – Paraguay.

En la oportunidad no se ha recepcionado la cotización de ninguna empresa.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:15 hs. se dio por terminado este acto, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativo de U.O.C.

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.